

JUEVES, 8 DE JUNIO DE 2023 - BOC NÚM. 110

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2023-5394 *Rectificación del Tribunal de Valoración de la convocatoria del proceso selectivo para la provisión como funcionario de carrera, por el procedimiento de concurso-oposición, de 1 plaza de Programador Operador (OEP 2020). Expediente 1208E/2022.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado el 25 de julio de 2022 se han aprobado las bases reguladoras de la convocatoria del proceso selectivo para la provisión en propiedad, como funcionario de carrera, mediante concurso-oposición, de una (1) plaza de Programador operador del Ayuntamiento de Torrelavega (OEP 2020).

Las bases reguladoras de la convocatoria han sido publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria número 151, de 5 de agosto de 2022, y el anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» número 207, de 29 de agosto de 2022.

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2023002737, de 31 de mayo, se ha resuelto lo siguiente:

Primero.- Rectificar la Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2023001954, de 17 de abril, en los siguientes términos:

Donde dice:

"D. Álvaro del Álamo Cortés, Técnico de Informática, como presidente suplente.

(...)

D. Fernando Candela de Aroca, técnico de gestión, como vocal titular".

Debe decir:

"D. Fernando Candela de Aroca, técnico de gestión, como presidente suplente.

(...)

D. Álvaro del Álamo Cortés, Técnico de Informática, como vocal titular".

Segundo.- Publíquese anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y Tablón electrónico municipal.

Torrelavega, 1 de junio de 2023.
El alcalde presidente en funciones,
Javier López Estrada.

2023/5394

CVE-2023-5394